



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Presupuesto y Sistemas de Servicios Personales de la Dirección General de Recursos Humanos de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Avenida Coyoacán, No. 1635, Edificio "B", Colonia Del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el "**Sistema de Información de Personal**", con fundamento en los artículos 6, numeral A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, Base E, numerales 2, 4 y 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los Acuerdos FGJCDMX/18/2020 y Circular FGJCDMX/02/2020 de la C. Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México; la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y los Lineamientos Generales Sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Se recaban datos personales de los servidores públicos adscritos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con la finalidad de llevar a cabo el registro y mantener actualizada la información del personal, que coadyuve a la elaboración de estudios estadísticos y la toma de decisiones, tales como las relacionadas con las prestaciones o beneficios para el personal, así como para cualquier requerimiento sobre procedimientos administrativos o jurisdiccionales.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán datos personales identificativos (nombre, domicilio, RFC, CURP, edad, fotografía, estado civil, sexo, fecha de nacimiento y parentesco) y académicos (cédula profesional, certificado, título, trayectoria educativa), los cuales tendrán un ciclo de vida en el archivo de trámite de 5 años y en el archivo de concentración de manera indefinida. En caso de ser necesario, podrán ser valorados para su conservación definitiva de conformidad el artículo 57 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México y el catálogo de disposición documental vigente para este Sujeto Obligado.

La Dirección de Presupuesto y Sistemas de Servicios Personales podrá realizar transferencias en apego a los artículos 59 y 64, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO), así como la renovación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ubicada en Gabriel Hernández, No. 56, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, con número telefónico 55-5345-5213, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia (transparencia.dut@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55-5636-4636).